



MUNICIPIO
CIUDAD DE
LA COSTA



Gobierno de Canelones

Ciudad de la Costa, 5 de octubre de 2023

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN N° 408/2023 ACTA N° 31/2023**

VISTO: La Resolución N° 201/2023 del Gobierno Municipal de contratación de servicio de dispensador de de agua potable ultra purificada, tanto fría como caliente.

RESULTANDO: Que dicho gasto no se ejecutó.

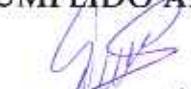
CONSIDERANDO I: Que transcurrido el tiempo, es necesario dar de baja dicha Resolución.

CONSIDERANDO II: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria, Número 31 de fecha 5 de octubre de 2023 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Institucional.

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA RESUELVE:**

- 1- DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN N° 201/2023 DEL GOBIERNO MUNICIPAL.
- 2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.
- 3- COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN.
CUMPLIDO ARCHÍVESE.-


Santa Misirión
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Ana Modernell
CONCEJAL
CIUDAD DE LA COSTA


Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Alvaro Póvere
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA